GT 2**:** Antropología y salud (a). Itinerarios terapéuticos: plantas, drogas, espiritualidad. Interpelando dispositivos hegemónicos de cura.

Tres hegemonías que perturban el debate sobre 'drogas'

Rafael Bayce, Ph.D

Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar

Rjebayce9@hotmail.com

Introducción

Uruguay está viviendo un promisorio proceso de resignificación sociocultural y normativo respecto de las llamadas 'drogas', sustancias psicoactivas especialmente demonizadas, penalizadas, perseguidas y estigmatizadas. Los años 80 marcaron, entre nosotros, el cenit de su demonización sociocultural y de su penalización legal. Esas sustancias han sido consumidas y cultivadas por lo menos desde el neolítico, y han sido utilizadas con alto valor religioso, comunitario o recreativo, aunque luego fueron demonizadas científica, sanitaria y moralmente de modo progresivo. Ese camino adquirió, desde mediados del siglo XX hasta la década de los 80, su ápice como nueva caza de brujas y búsqueda de chivos expiatorios, en el mundo occidental quizá durante los 70 y entre nosotros durante los años 80, cenit uruguayo en su demonización sociocultural y en su penalización legal. El promisorio proceso reciente de reversión o superación de esa regresión histórica, especialmente en el Uruguay, tiene, sin embargo, dificultades para avanzar ya que, para hacerlo, ha debido doblar sus rodillas y luchar por la admisibilidad del consumo y cultivo de marihuana en función de parámetros de aceptabilidad que implican la subordinación a por lo menos 3 paradigmas hegemónicos en el imaginario cultural, los que deberían ser superados o al menos despojados de su poder hegemónico para que esas sustancias tengan el justo valor sociocultural que deberían disfrutar. Para que el 'impulso' resignificador no implique también su 'freno' ulterior, y no ejemplifique un caso favorable la reversión de una síntesis supuestamente superadora en un obstáculo tético o de dialéctica negativa, tres paradigmas deberían ser cuestionados simultáneamente con las conquistas obtenidas. De lo contrario existe la posibilidad de que en el futuro salga el tiro por la culata, y de que eso que aparece hoy como logro se trasmute en obstáculo mañana para mejores futuros respecto del

imaginario sociocultural y la normatividad sobre esas sustancias; tan debatidas en la historia; tan usadas como injusticiadas en su decurso. Estamos en un mejor momento histórico para progresar en su resignificación luego del cenit estigmatizante del siglo XX —gruesamente—. Aprovechémoslo cuestionando y debilitando la hegemonía de los siguientes, dominantes aún hoy.

1.er paradigma hegemónico: acepción idealista de 'espiritualidad'.

Un primer paradigma hegemónico es de la conceptualización de lo que es o no 'espiritual' como actividad humana. Para exponerlo en sus extremos más cuestionables, nuestra idea hegemónica de la espiritualidad califica como tal a una anciana que, cercana a su muerte y temerosa de condenarse en el infierno por sus merecimientos terrenales, hace más preferidos frecuentes sus visitas a la iglesia, pone más dinero en las misas, reza más a sus santos preferidos y, aislada, casi inmóvil y cubierta con vestimenta lúgubre, tortura su cuerpo con abstinencias y renuncias a placeres y festejos colectivos. En cambio, nuestro concepto hegemónico de 'espiritualidad' no incluiría a los indios huicholes mexicanos que delegan en un pequeño grupo de expedicionarios la misión de encontrar plantas de peyote, reunirlas en cantidad suficiente pero no excesiva, no consumirlos ellos mismos sino atesorarlos. Para que de vuelta a la comunidad, líderes religiosos las fragmenten y administren a toda la comunidad, generando éxtasis individuales y colectivos festivos, rituales de producción de comunidad, de reproducción de mitos y tradiciones identitarias fundantes, Es un doloroso proceso de alejamiento de la comunidad para la búsqueda ascética de medios de acceso a la mística: los expedicionarios padecen hambre y sed variables, enfrentan inclemencias climáticas, animales y alimañas varias, no pueden consumir nada durante la expedición, y tampoco deben recolectar en exceso por sobre lo que serán las dosis necesarias para causar los efectos y consecuencias deseadas. ¿Por qué los indios huicholes son imaginados como primitivos frenéticos y lujuriosos, orgiásticos materialistas inmediatistas, mientras que la anciana católico es imaginada como una espiritual creyente, preocupada de su futuro supraterrenal y no de su presente terrenal? ¿No será al revés o podría serlo? ¿No será la anciana una individualista materialista que solo acelera su religiosidad cuando piensa que se acerca su fin y calcula que debe evitar los sufrimientos materiales del infierno, agregando aceleradamente méritos para ello, conductas que no observó en el tiempo en que podía disfrutar de lo terrenal con mayor juventud? ¿No será una mera calculadora del 'negocio de la salvación', ejemplo de rational choice que estima que una ascética piadosa debe ser preferida a una vida de placer y celebración colectiva porque la eternidad en el infierno debe ser evitada y por ello es más negocio que un disfrute

terrenal que puede ponernos en peligro de un sufrimiento material eterno? ¿Qué tiene de 'espiritual' ese cálculo sobre el balance costo-beneficio entre el disfrute material temporal y el peligro de una condena al sufrimiento material eterno por virtud de ese disfrute? ¿Es espiritual o materialista espiritualmente mediado ese intento, aparentemente sin solidaridad comunal alguna para llegar a la salvación o a evitar la condenación, en realidad? ¿Por qué la ascética huichol y todo lo que sacrifican, padecen y refrenan para obtener medios de perseguirá un éxtasis ritual colectivo, robustamente material pero intensamente vivido como trascendente por su carácter de salvación y celebración conjuntas, no es computado como espiritualidad? ¿Por qué rezar en solitario para evitar sufrimientos materiales, calculando racionalmente lo que debe hacerse para evitar males mayores es considerado espiritual, y una festividad colectiva, con una preparación ascética colectiva y enorme, seguida de una celebración festiva colectiva de espiritualidades tales como mitos, leyendas, tradiciones, estados de ánimo, sentimientos de comunidad profundos, son considerados bárbaros y dionisíacos, sin espiritualidad, puramente materiales? Porque el concepto occidental dominante de 'espiritualidad' tiene una historia que remite a una noción platónica, más bien neoplatónica, plotiniana, de espiritualidad. Según las Enéadas de Plotino, la espiritualidad se pierde con la materialización y la corporeización; pero se recupera mediante una ascética que supone refrenar el placer, la sensibilidad, la corporeidad, la materialidad, para recorrer el camino inverso al del descaecimiento de la espiritualidad en alma, cuerpo, materialidad, sensibilidad y placer sensorial. Es una herencia del contacto con esa espiritualidad oriental a través de los persas maniqueos durante las Guerras Médicas. Platón, Plotino, San Agustín, inician una larga línea histórica que las sectas de flagelantes, duramente ascéticas, continúan y prolongan hasta nosotros. Es espiritual lo que es recogimiento individual y no colectivo, con mínimas manifestaciones corporales, materiales, sensoriales, que minimicen todo eso que es producto del descaecimiento del espíritu. Por ende, la espiritualidad huichol, por ejemplo, su búsqueda ascética en aras del disfrute místico colectivo, que vive intensamente su espiritualidad actual y ancestral compartida —por ejemplo pintando alucinadas escenas mágicas mundialmente famosas— no se computa como tal. En cambio, la de la anciana temerosa de su futuro material, que calcula racionalmente qué comportamiento la salvará del sufrimiento material y corporal eterno, sí lo es. No es cuestión de elegir una favorita frente a la otra: es cuestión de apreciar que son simplemente acepciones diversas de 'espiritualidad'. Lo que importa es darse cuenta de que esa hegemonía de la espiritualidad platónica, plotiniana, agustiniana ascética sobre la mística colectiva sensorialmente manifestada, es la que descalifica y estigmatiza los estados de conciencia provocados por las llamadas

‘drogas’, como barbaridades primitivas de orgiástica materialista sin refinamiento cultural y civilizatorio. La cualidad dionisíaca del exceso no es bien compatible con la ascética de la racionalidad y el justo medio. Una misa de Palestrina es muy representativa de la espiritualidad occidental hegemónica dominante (aunque no sea incompatible con la mística medieval en definitiva, aunque incluya una dosis excesiva de contemplación que otras espiritualidades no incluirían). Una sesión de ayahuasca, o de peyote, o de Santo Daime, una sesión colectiva de ácido lisérgico a cargo de los prankers de Ken Kesey en la California de los 60, hasta una ‘parrilla’ de cocaína, pueden constituir ejemplos de espiritualidad inaceptable como tal según esos criterios platónicos, aristotélicos, agustinianos, plotinianos, consensuales en este punto aunque puedan divergir mucho en otros; y en la medida en que se retroalimentan con el estoicismo romano, el judaísmo, y otros insumos religiosos y morales. El imaginario judeocristiano y grecorromano básico de nuestra civilización condena todo exceso sensorial y toda comunalidad orgiástica como contribuyente a la degeneración del espíritu en alma, cuerpo, materia, etc., que deben revertirse por medio de una ascética que minimice el placer, la sensorialidad, la corporalidad, tanto como sea posible para recuperar la ‘espiritualidad’ perdida en ese descaecimiento. Entonces, cualquier énfasis en rituales, cultos y sesiones que tengan orgiástica colectiva, placer, sensorialidad, corporalidad, materialidad, son regresivos e inconducentes a la ascética que revierte el descaecimiento del espíritu en la historia. Como la mayoría de los estados de conciencia y sociabilidad inducidos por las llamadas ‘drogas’ conducen a esas variedades estigmatizadas de conciencia, o enfatizan la mediación de elementos corporales, materiales, para la obtención de estados místicos o hasta contemplativos, sean anatema, ellos y sus usuarios. Los jesuitas llamaban ‘hierba del diablo’ a la yerba mate de los guaraníes, por sus efectos estimulantes amenazadores del justo medio anímico hasta que se convirtieron en sus exportadores, claro; como los norteamericanos que prohibieron federalmente la marihuana y organizaron su persecución mundial, pero que se volvieron su máximos exportadores luego, y con un cannabis con un porcentaje mucho más alto de THC. La religión cristiana, dentro de la filosofía y teología grecojudías y la moralidad romana, aspira a sustituir a sistemas de creencias y rituales con un contenido mágico mayor y ritualidades más corporales, materiales, multisensoriales y colectivas que los nuevos que impondrá la secta cristiana de comienzos del milenio, a través de su imposición al interior del imperio romano desde Constantino. Eso convirtió en hegemónica y dominante en el mundo a esa espiritualidad de secta perseguida más individual, ascética, racional que toda la anterior más mística, colectiva, sensorial y material, que utiliza medios de adquisición de estados alterados de conciencia, que no

solo son admisibles sino característicos de chamanes, brujos, hechiceros, magos, augures, adivinos y otras jerarquías simbólicas antiguas; que empiezan a ser sustituidas, sea por ese complejo judeocristiano grecorromano, sea, más tarde, por la ciencia de la modernidad (Egipto, la Grecia presocrática, Babilonia, hasta los rituales indígenas americanos precolombinos serían ejemplos). Como la religión cristiana se compatibilizó mejor con la modernidad y participó mejor de las hegemonías políticas sucesivas, todo ese complejo civilizatorio anterior se ve subordinado y calificado como bárbaro, atrasado, irracional, inmoral, etc., lo que fue produciendo una dicotomía entre esos complejos imaginarios. Su enfrentamiento, ya polarizados, resultó en una demonización del complejo transitoriamente dominado, incluyendo a su espiritualidad típica diversa y alternativa. La resurrección en el siglo XX (y más profundamente a mediados) de esos complejos históricos subordinados no solo es vista como un error y vicio, sino como un paso atrás en el camino del progreso y de la modernidad, y hasta de la hegemonía cultural del complejo dominante, con sus consecuencias en los desarrollos político y económico. Si muchos jóvenes, desde mediados del siglo XX, consideran compatibles esos complejos alternativos, deben ser demonizados por su falta de respeto a sus mayores, por su rebeldía amenazante de los valores, normas, creencias y conductas impuestas, arriesgándose así la moralidad, la racionalidad, la productividad y la cotidianidad interactiva. Es un tema enorme, pero ni siquiera el prestigio de las religiones y su relación con algunas de esas sustancias, ni algunas virtudes medicinales, logran la aceptación de sustancias demonizadas a través del referido proceso histórico sociopolítico y cultural del que hemos visto algunas facetas antes .Ni qué hablar del aspecto recreativo de su consumo; los mismos adultos que ven los peores programas de TV, cambian maniáticamente de celulares, heladeras, vehículos y vacaciones, y comen comida chatarra, se horrorizan por la 'evasión recreativa' de los jóvenes consumidores de drogas y del 'consumismo´ de los más jóvenes. La policía les hace creer que los ayudará a castigar y reconducir a esos rebeldes. Y entonces tenemos el panorama que hemos sufrido desde hace 40 años en el Uruguay, ahora disminuido por la ley de despenalización y regulación responsable de la marihuana, que no inquieta mucho a quienes saben que su avasalladora presencia en las calles se puede mantener y hasta alimentar si otras demonizaciones se mantienen y refuerzan (espacios públicos, faltas, pasta base, infraccionalidad, operativos barriales de saturación, etcétera).

2.º paradigma hegemónico: acepción biologista subhumama de salud y bienestar.

Un segundo paradigma define, también de modo etnocéntrico y excluyente, los parámetros de 'salud' y 'bienestar', en consonancia con el complejo cultural antes

referido. En la medida en que se imponen la modernidad, la ciencia y medicina alopática, una concepción biologista, higienista, se instala, Enorme regresión histórica que ignora la especificidad humana de superación del ideal de salud, igualando el ideal de 'bienestar' al de salud biológica, subordinando el bienestar psíquica y socioculturalmente definido por uno higienista, biológico, con el tratamiento y prevención de la salud biopsicofísica como ideal, al punto que la expectativa de vida, la mera longevidad, se considera como uno de los ítems que integran el Índice de Desarrollo Humano internacionalmente impuesto, sin importar la calidad de vida de los longevos, su autoestima y satisfacción vitales, la de los que deben atenderlos, y sin importar tampoco cuánto se debe gastar en dinero y atenciones esclavizantes de otros para alcanzar esa maravillosa longevidad, tan lucrativa para el sistema médico, paramédico, mutual, la industria químico-farmacéutica y todo el cruel sistema iatrogénico e hipocondríaco que sufrimos. En ese contexto, nada que ponga en riesgo la longevidad y la racionalidad higienista y biologista son aceptables. Se ignora que la humanidad supera la racionalidad animal funcional a la mera vida mediante la cultura, que lo autonomiza paulatinamente de una vida animalmente regida por la funcionalidad biológica individual y de las especies. El salto cualitativo de la comunicación simbólica, de la imaginación creadora, y de la subordinación de la funcionalidad biológica a una teleología autodefinida, es algo a que la humanidad no puede renunciar ni supeditar a regresivas y lucrativas prioridades biologistas y sanitaristas. Timothy Leary decía que, como pasatiempo y manera de usar el ocio, la ingestión de LSD provocaba experiencias sensoriales mucho más innovadoras y creativas que la mayor parte de las inversiones del tiempo libre. Respecto de la concepción funcionalista de la cultura, representada por la teoría del fundamento de adaptación biológico de la cultura de Bronislaw Malinowski por ejemplo, su discípulo Talcott Parsons opina, por el contrario, que la cultura humana, simbólica, interactiva, sistémica, prioritariamente cultural en su cibernética, es la mayor responsable de la superación del estadio funcional biofisicoquímico por una autonomía progresiva de las determinaciones y condicionantes fisicoquímica y biológica (el ideal kantiano de la autonomía normativa) anclada en un progreso que se autonomiza progresivamente de las determinaciones físico químicas y de los condicionamientos funcionales biológicas. La cultura es el mayor trampolín que permite superar crecientemente tanto los determinantes fisicoquímicos como las condicionantes funcionales de la biología, mediante la creciente subordinación a una teleología cada vez más autónoma respecto de determinantes y condicionantes funcionales. La enorme ignorancia sobre la descomunalidad de la construcción parsoniana ha llevado a calificarlo de estructural-funcionalista, cuando esos abordajes solo son los puntos de

partida de una .reflexión que trasciende esos abordajes desde el papel de la cultura en su superación. A lo que voy es que un bienestar anclado prioritariamente en la salud biológica /(y hasta en la normalidad psíquica) niega la teleología humana distintiva y radica el bienestar individual y colectivo en parámetros sanitarios biológicos. Puede fundadamente preferirse algo que proporciona bienestar aunque arriesgue déficits sanitarios; y una decisión semejante solo podría tildarse de irracional si se acepta que la salud animal biológica es superior a un bienestar anclado en un parámetros independizados de la funcionalidad biológica (i.e. de la salud individual y de la salud pública). Si alguien elige una conducta sanitariamente riesgosa pero que produce un gran bienestar individual y autoestima colectivamente reconocida, no es más irracional que el que sigue la biológicamente regida; como con la espiritualidad, la noción de 'racionalidad' está arraigada en una funcionalidad biológica de dudosa progresividad cultural. Estamos infectados de una racionalidad funcional biológica, tan obsoleta y regresiva como para subordinar el bienestar a la conformidad funcional con la salud biológica. Tanto las nociones de placer, como las de satisfacción, autoestima, estatus, diversión, entretenimiento, adrenalina generada, interés cognitivo, expresividad, estética, y tantas otras definitorias del salto cualitativo humano sobre los niveles físicoquímico, vegetal y animal, son ignorados y resignificados como primitivos e irracionales. Sin despreciar el componente de salud biopsíquica que puede haber en la posibilidad de sentir bienestar, tampoco debe perderse de vista que la salud perseguida insensata e hipocondríacamente, puede ser iatrogénica y productora de infelicidad y de una longevidad que anule bienestares individuales y de los conocidos esclavizados; una longevidad cualitativamente absurda que solo alimenta intereses inhumanos que pasan por humanitarios en la medida en que enfatizan todo lo prehumano como supremamente humano. El bienestar, la sociabilidad, la creatividad y las experimentaciones que las drogas proporcionan no deberían juzgarse solo ni prioritariamente en función del riesgo sanitario que pueden implicar sino también en función de los beneficios que desde el neolítico vienen procurando en ámbitos transbiológicos de la vida. Deberían permitirse sus usos y controlar eficazmente el bajo porcentaje de problemas, de adicción y de problemas para terceros que causan, en realidad mucho más consecuencia de su prohibición que de su consumo. Las drogas pueden proporcionar un grado de bienestar específico de la superación humana de la pura vida biológica, que no debería objetarse desde la disfuncionalidad sanitaria biológica, sino que ésta debería subordinarse a un bienestar transbiológico. Si hubiera contradicción entre ambas idealidades, —que no siempre la hay—; debería respetarse al que elige un bienestar transbiológico que arriesga la salud biológica y psíquica en plazos

largos —porque en plazos cortos hay casi coincidencia entre bienestar global sentido y salud biopsíquica—, así como también deberían respetarse a los obsoletos subhumanos que eligen priorizar, hasta en el largo plazo como foco actual, la funcionalidad biológica que están capacitados a trascender pero no se animan o creen que es inferior intentar. Si fueran mínimamente aceptables estas nuevas premisas evaluativas que estoy presentando, prohibir o desaconsejar el uso de 'drogas' por su posible incidencia en la salud biológica sin reconocer todos los beneficios que puede reportar a atributos más altos de la especificidad humana es un regresivo conservadurismo cultural que debería corregirse.

3.er paradigma hegemónico: una cientificidad epistémica y lógicamente insuficiente para sustentar políticas.

Un tercer paradigma refiere a los criterios científicos aplicables para evidenciar salubridad o no, y de atribuir riesgo delictivo o de daños y lesiones como consecuencia de algunos efectos de esos consumos. En efecto, investigaciones y criterios calificados de 'científicos' por quienes los enarbolan y aplican políticamente deberían ser objeto de una cuidadosa evaluación científica epistémica ya que, si la mayoría de los científicos 'duros', en especial científicos de la salud física y mental, que, a pesar de no haber estudiado curricularmente ni lógica, ni epistemología, ni metodología de la investigación ni estadística, sin embargo investigan, dan por buenos sus hallazgos y contaminan la decisión política y la opinión pública. Esos profesionales han adquirido tal prestigio dentro del sistema de valores de la modernidad que aún vivimos como hegemónica en el occidente urbano, que lo que proclaman como científico y concluyente, será aceptado como tal sin análisis por prensa, opinión pública y sistema político, con el enorme riesgo de sus conclusiones no sean tan conclusivas como ellos acríticamente creen, estén plagadas de gruesos errores, y amenacen con ser aplicadas con una masividad que los convierte en potencialmente letales con máscara científica. Veamos algunos ejemplos reiterativos de gruesos errores masiva, mediática y políticamente aceptados y fundantes de decisiones de alcance general.

Uno. La caracterización de los consumidores de drogas comenzó a hacerse desde dos ángulos tan sesgados y carentes de representatividad como prejuiciosos y conducentes a estigmatización pública de esas sustancias y de sus consumidores. En efecto, las conclusiones sobre perfiles socioeconómicos y psíquicos de los consumidores de drogas empezaron a hacerse desde los sospechosos de delito y desde los que fueron enviados o requirieron consulta médica por su consumo problemático. Caracterizar a los

consumidores de drogas de delincuentes o enfermos sobre la base de esa muestra sesgada de individuos equivale a caracterizar a los sistemas digestivos de los uruguayos sobre la base de los concurrentes a clínicas de gastroenterología; y prohibirle a toda la población los alimentos que le hacen mal solo a los concurrentes a clínicas gastroenterológicas. Hace ya 25 siglos Aristóteles le llamó a esas conclusiones inducciones amplificantes sin valor conclusivo; los lógicos posteriores bautizaron ese error como 'falacia de composición', falaz conclusión para toda una clase de lo afirmado solo de una subclase específica y no representativa del todo de esa clase. Los retóricos, que estudiaron formas de persuadir con apariencia de verdad y conclusividad sin tenerlas, llamarían a esa inducción amplificante, falacia de composición, según varios modos retóricos de persuadir: hipérbole, metonimia, sinécdoque —según circunstancias especiales—. También se estudian, desde la Poética de Aristóteles, formas, ya no de persuadir cognitivamente de la verdad y conclusividad de lo que no lo tiene, sino modos de seducir emocionalmente (ejemplo, la seducción de lo icónico televisivo en informativos). Posteriormente, la teoría estadística de la muestra agregará elementos, desde las nociones de representatividad y potencia de las muestras. Pero nada de eso saben los investigadores que proponen disparates desde el prestigio de túnicas que se han prestigiado excesivamente y no siempre merecidamente. Puede provocar sonrisas ese disparate gastroenterológico referido, pero es lo que se hace diariamente con las drogas y con sus usuarios, poseedores, distribuidores, productores, cultivadores de las mismas sustancias y de las necesarias para recorrer otros puntos del ciclo. La inmensa mayoría de los consumidores de drogas no son problemáticos para sí mismos ni para terceros; sin embargo, son tratados como si en su totalidad lo fueran, o si lo fueran en virtud del consumo de sustancias que tampoco en sí mismas conducen inevitable o con alta probabilidad a problemas, adicciones o daños y lesiones a terceros. Es un modo eficiente de normalizar las patologías, que termina casi inevitablemente en la patologización de la normalidad, secreto para la construcción de sensación térmica de inseguridad y de toda variedad de paranoias e hipocondrías tan lucrativas para los que las combaten o dicen combatirlas aunque en realidad las alimenten para su provecho. Y no solo eso: se recomienda o se prohíbe a todos lo que les hace mal solo a algunos coyuntural o estructuralmente. Consideremos una posible demonización, estigmatización, penalización y persecución de los huevos fritos. Eso. implicaría que se decretara la persecución policial y penal de los que los cocinan, de los que los sirven en platos a la vista y paciencia del público, de los que los compran a pollerías y avícolas, de los que los producen desde la crianza de animales que los ponen, de los que construyen perversamente los establecimientos, de los malignos productores de ración para esos

perversos seres; se conformarían angelicales comandos de incautación de huevos, fritos o no, que deberían sorprender a restoranes y a comensales, dejando caer todo el paso de ley sobre ellos; una Junta Nacional de Huevos Fritos se haría cargo de la coordinación de todo ello, como parte de la Cruzada Nacional contra el Colesterol, directamente ligado a Presidencia, y en estrecho vínculo con similares cruzadas y juntas contra el mate hirviendo y en rueda, contra el azúcar refinado, contra los triglicéridos, contra los ácidos grasos saturados, contra el café, contra el té excesivo, contra antiinflamatorios, estimulantes, antidepresivos, ansiolíticos, barbitúricos, somníferos, benzodiacepinas—ni hablar del alcohol y del tabaco, merecedores de ejecución sumaria o lapidación publica (todos estos últimos aumentan los riesgos en el tránsito y para el manejo de máquinas), churros, tortas fritas, sal, pimientas, salsas de carrito callejero y cajitas felices que matan niños. Esa sería una sociedad biológicamente racional y funcional; avanza sin duda en el mundo de hoy, en todos lados y entre nosotros, pero debemos impedir que se generalice y prospere, por ejemplo impidiendo que la gastronomía conquistada por siglos de progreso humano se anule por la hipocondría de personas adoctrinadas por médicos que exijan carnes y comidas sin sal (que, de paso, arruinarán el turismo perjudicando la degustación de las otrora famosas carnes uruguayas).

Dos. Otro atentado a la cientificidad es la evaluación del consumo de los varios tipos de drogas mediante encuestas hechas en los liceos por funcionarios públicos calificados. El intento ofende el sentido común de cualquiera que esté leyendo esto o esas patéticas tentativas. Nadie que quiera saber algo confidencial o potencialmente vergonzante de alguien, y más si es un extraño el que pregunta y el que responde pudiera ser castigado por la respuesta que diera, para averiguarlo se lo pregunta directamente sin ambages. Prácticamente nadie responde la verdad sobre sus conductas y preferencias íntimas, y mucho menos sobre aquéllas que pueden hacerlo sentir culpa y vergüenza por la positiva o la negativa. Peor aún si se desconfía de la supuesta confidencialidad sobre respuestas respecto de ítems prohibidos, socialmente mal vistos, y que pueden ser hasta penalmente castigados si se apreciaran como confesiones de parte. ¿Qué garantía tiene un adolescente interrogado por sus consumos de drogas en su liceo de que el encuestador no coloca sutiles marquitas en los formularios de los que declaran consumir drogas, y se los muestran a sus docentes, a sus padres o a la seccional del barrio? ¿Por qué arriesgarían eso? ¿Qué gana con decir una verdad que sólo puede perjudicarlo y a un extraño? ¿Por qué le va a abrir su intimidad a un extraño si sólo se la revelan a muy pocos y de altísima confianza, quizá en trueque por otras intimidades? Si se quiere saber algo íntimo, en la vida cotidiana, sabemos bien de qué modo indirecto, en qué

circunstancias especiales, con qué garantías de reciprocidad y anonimato pueden revelarse cosas o arrancarse confidencialidades. Desde el punto de vista de la metodología de las ciencias sociales, más allá de la experiencia de sentido común a la que nos referíamos antes, si un alumno en una prueba responde a la pregunta de cómo intentaría saber algo íntimo de alguien, que se la preguntaría en un formulario estandarizado, en un lugar público, pierde la prueba; técnicamente porque en esas condiciones, la respuesta del interrogado carecería de validez externa y probablemente de confiabilidad pese a la estandarización. A esta altura queda muy claro que, tanto el sentido común como la metodología de investigación en las ciencias sociales descalificarían ese procedimiento de estimación del consumo de sustancias prohibidas. ? ¿Por qué se hacen entonces? Porque esos disparates vienen con financiamiento de quienes son tan cínicos o tan ingenuos como para creerse que lo van a saber por esa vía. Por otro lado, por hacerlas en contextos comparados, se recibe dinero que sobra para hacer las disparatadas encuestas y puede volcarse a otros fines. Además, como los políticos no saben nada y la prensa acepta de buen grado cualquier cosa que pueda proporcionar titulares o imágenes que vendan, se gana patente de investigador y se obtiene algo con qué justificar lo que se hace y los puestos ocupados. Además, si una de las cosas que se pretende es redireccionar las tareas y objetivos de la institución desde las demonizadas drogas hacia sustancias menos demonizadas como el alcohol o el tabaco, Por ejemplo, las encuestas sirven, porque está claro que los que las respondan dirán que consumen más alcohol y tabaco que marihuana, cocaína o pasta base, lo hagan o no. Porque, más que la prevalencia del consumo, esas encuestas lo que podrían indirectamente medir: a) es el grado de tabú que impera sobre determinado elenco de sustancias, que es variable y podría ser inferido de la variación de los porcentajes de respuesta a los diversos consumos, con mucha mayor verosimilitud que su consumo real; b) el grado de extroversión del respondente. Esto último no es desdeñable porque quien decide aceptar que las encuestas miden prevalencia de consumo puede morir como el escorpión, picado por su propio venero, si se despenaliza la marihuana, por ejemplo. En efecto, si eso sucediera, y aun en vísperas de que suceda, cualquier encuesta de prevalencia de consumo verá crecer las respuestas positivas al consumo de marihuana, así como la pasta base perderá consumidores que lo confiesen en la medida en que el tabú sobre ella aumente. ¿Qué le puede pasar a los que aceptaron, por las malas razones apuntadas, que sus encuestas miden realmente el consumo y sus vaivenes en el tiempo y en el espacio? Lo que puede suceder, aunque ojalá no, es que, como resultado de la despenalización, si los porcentajes de respuesta a las preguntas por el consumo se deben más al ranking de tabúes que al del consumo real, es que aumenten abruptamente

las declaraciones de consumo de marihuana, se consuma más o no; el mismo porcentaje de consumidores puede arrojar mucho mayor porcentaje de declarantes de consumo, debido a la disminución del tabú sobre las sustancia y sobre sus consumidores, por la disminución del estigma social y de las sanciones a los consumidores. Ya me imagino a Vamos Uruguay, a los pudibundos blancos y a muchos vetustos frentistas rasgando sus vestiduras porque ha aumentado el consumo de marihuana como resultado de su despenalización. Falsos raciocinio pero típico de la falta de lógica y del oportunismo político de los legisladores; y con buenas probabilidades de ser creído por la opinión pública uruguaya, tan susceptible de deglutir todas las maniobras con las que se los intenta manipular. Y, lo peor, los partidarios de la despenalización, que nunca dijeron que con la medida aspiraban a la disminución del consumo sino a la disminución y mejor atención de los consumidores problemáticos, se va a ver en figurillas para no afligirse por ese supuesto aumento del consumo supuestamente provocado por la despenalización. En cambio, si claramente afirmaran que no les preocupa el aumento del consumo, que éste no se mide adecuadamente por encuestas, y que los supuestos aumentos del consumo y la supuesta causalidad de la ley en ello son aparentes y no sustantivos, no tendrían que estar en esos aprietos que veo venir Y todo por la timoratez política de no denunciar la truchez de las encuestas, que ahora no pueden acusar de inservibles porque las aceptaron antes, como ejemplar harakiri. También porque no se animarán a decir que ese supuesto aumento del consumo no era objetivo de la ley, porque les dirán que, aunque no lo hubieran querido, de hecho han alimentado el daño a la salud pública. Y no se animarán a decir que no les importa ningún supuesto aumento del consumo porque quedarán como monstruos; tampoco podrán argumentar que la despenalización no provocó el aumento porque coincidirán los aumentos con la fecha de la ley, ni podrán tampoco decir que las encuestas son engañosas porque antes las tomaron como válidas y como base para justificar políticas, en especial todo el aparato de medidas contra el alcohol. La mentira tiene patas cortas y si criás cuervos, te sacarán los ojos, dicen refranes populares.

Tres. Las atribuciones de causalidad en morbilidad a largo plazo sin control de incidencia de otros factores. Es increíble que, constantemente, se divulguen como científicas supuestas investigaciones médicas y psiquiátricas que dicen cosas como que se ha descubierto científicamente la incidencia del consumo precoz de marihuana y la aparición más frecuente de rasgos esquizofrénicos en la adultez. Esta afirmación, que hemos oído como publicada en revistas científicas, carece en absoluto de cientificidad. En efecto, desde que un individuo consumo en su adolescencia abundante marihuana

hasta que el mismo sujeto registra esquizofrenia en su adultez, han ocurrido incontables circunstancias que pueden haber contribuido a la aparición de rasgos esquizofrénicos. Es absolutamente imposible atribuirle al consumo precoz abundante de marihuana responsabilidad única, o principal, o importante en ese resultado; porque nunca vi que se controlara la semejante influencia de los sujetos esquizofrénicos a otros factores, de tal modo que solo la influencia diferencial del consumo adolescente de marihuana pudiera ser señalado como el único factor teóricamente contribuyente que varió entre los esquizofrénicos. Esa tan elemental tarea de igualar a los sujetos en cuanto a la influencia de otros factores causales para poder atribuir el efecto diferencial a otra causa única que permitiría discriminar el vínculo causa-efecto, algo tan epistémicamente elemental, tan necesario lógicamente para poder sustentar una atribución e imputación causal, jamás se hace en esos artículos de esas revistas; pero la espúrea asociación es ignorante, alegre e irresponsablemente sostenida públicamente como un argumento contra la despenalización de la marihuana. ¿Harán lo mismo con todos los medicamentos, en el Uruguay y en el mundo? Las ciencias sociales, como tarea de defensa del bien común, deberían someter a escrutinio las investigaciones que sirven de sustento a decisiones políticas que involucran cosas tan importantes como la salud pública o la validez de determinado paradigma cultural fundante de prescripciones o proscripciones. Al menos se podría provocar que incluyeran en sus programas, planes de estudio o currícula disciplinas como epistemología, lógica, metodología de la investigación y estadística, que son las que permiten minimizar las barbaridades que se pueden afirmar antojadizamente sobre la salud. Lo peor es que sus afirmaciones coinciden con sus intereses (patologizar las conductas para lucrar con su normalización) y con sus valores (generalmente los del paradigma que estigmatiza a las 'drogas').

Conclusión

La subsirviencia a esos paradigmas hegemónicos puede ser: a) una manera inteligente, de jure, de permitir, de facto, la instauración futura de un mejor cuestionamiento a dichos paradigmas hegemónicos desde el puntapié inicial de la tolerancia a la marihuana, como conquista fundacional en una progresiva liberalización de los consumos de 'drogas'; o bien b) una victoria a lo Pirro que puede obtener un micro-triunfo con la despenalización y regulación estatal de la marihuana, pero puede erigir más obstáculos desde los mismos paradigmas fortalecidos por la oportunista y pragmática argumentación adoptada, que fortalezca criterios adversos a la progresividad del movimiento. Y que abra flancos tales como lo que podría ocurrir si futuras encuestas truchas de prevalencia de consumo de marihuana registran un aumento oportunamente

atribuible por políticos opositores a la ley. En definitiva: esa ley y esos argumentos, ¿allanarán u obstruirán el camino hacia la progresividad en la admisión de espiritualidades alternativas, de definiciones diversas de salud y bienestar, de conceptos distintos de la 'ciencia', y de su lugar en los imaginarios y prácticas cotidianas o especializadas? Dependerá de nuestras futuras argumentaciones y prácticas, en buena parte. De la lucidez en la persecución de objetivos y selección de medios en distintos plazos, que quizás deberían discutirse más.